



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur."



COORDINACIÓN JURÍDICA
OFICIO NUMERO C.J. / 792 / 2019

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de Información
00120/OASCUAUTIZC/IP/2019.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México; a 16 de diciembre del 2019.

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

A través del presente y en atención a su oficio numero **UT/270/2019** de fecha 10 de diciembre del 2019, mediante el cual solicita al suscrito instruir al Servidor Público Habilitado de esta Coordinación, a efecto de que dé respuesta a la Solicitud de Información Pública número **00120/OASCUAUTIZC/IP/2019**, recibida a través del SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX) que se describe a continuación:

"Solicito envíen por este medio todos los reglamentos Internos o Interiores vigentes que normen a todas las áreas y dependencias de OPERAGUA del municipio de Cuautitlán Izcalli."

En consecuencia en términos del artículo 92 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que establece:

Fracción I: El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.

Al respecto le comento, que toda la información anteriormente mencionada, está disponible en la plataforma **IPOMEX** (Información Pública de Oficio Mexiquense); link que a continuación se adjunta:

https://www.ipomex.org.mx/ipo3/lgt/indice/OASCUATLANIZCALLI/art_92_i/1/0/6.web

Sin otro particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.



C.c.p. Archivo.
RHA/abh*

ATENTAMENTE


LIC. RICARDO HORTA ÁLVAREZ
COORDINADOR JURÍDICO

